



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Vende a Gobierno, inscripción al Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo.

Dependencia: **Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas**

Homoclave: **Vende a Gobierno, inscripción al Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo.**

Personas que han visitado este trámite: **10462**

Alta al Padrón de Proveedores.

Te sirve para registrarte si eres persona física o moral en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado, para que puedan ofertar bienes muebles o prestación de servicios a las Secretarías, Dependencias y Organismos

¿Cuándo debo realizarlo?

Este trámite lo puede realizar cualquier día del año, es para las personas físicas o jurídicas que deseen enajenar mercancías, materias primas y bienes muebles o bien prestar o contratar los servicios que el Poder Ejecutivo requiera.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Registro

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil Observaciones Se otorga el registro a padrón de proveedores, siempre y cuando la documentación este completa.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
Artículo: 20
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre del ordenamiento: Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
Artículo: 20 y 21

Criterios de resolución

- Presentar la documentación completa.
- Es necesario actualizar su registro antes del 31 de mayo de cada ejercicio fiscal para conservar su registro en el padrón de proveedores.

Documentos o requisitos

- **Formato - solicitud** Tipo de documento: Formato
Presentación: Original
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar solicitud para el registro al Padrón de Proveedores.
- **Formato - solicitud** Tipo de documento: Formato
Presentación: Original
Descripción del documento: Solicitud para el servicio de abono en la cuenta bancaria a favor del proveedor o contratista.
- **Manifestación de domicilio.** Tipo de documento: Formato
Presentación: Original
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar formato de manifestación del domicilio fiscal para comprobar ubicación e instalaciones del proveedor o contratista, incluye fotografías.
- **formato para designar a personas para oír y recibir todo tipo de notificaciones (Persona Física)**
Tipo de documento: Formato
Presentación: Original



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

- Descripción del documento: Para personas físicas presentar formato para designar a persona para oír y recibir toda tipo de notificaciones y documentos señalando domicilio y correo electrónico, agregando copia certificada de la identificación oficial vigente de las personas designadas.
- Acta de nacimiento Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Original y copia
Descripción del documento: Para personas físicas presentar original o copia certificada del acta de nacimiento, deberá acompañarse de un tanto en copia simple, el cual quedará en poder de la Secretaría una vez que haya sido cotejado con su original.
 - formato para designar a personas para oír y recibir todo tipo de notificaciones (Persona Moral)
Tipo de documento: Formato
Presentación: Original
Descripción del documento: Para personas morales presentar formato para designar a persona para oír y recibir toda tipo de notificaciones y documentos señalando domicilio y correo electrónico, agregando copia certificada de la identificación oficial vigente de las personas designadas.
 - Acta constitutiva Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Original y copia
Descripción del documento: Para personas morales presentar original o copia certificada del acta constitutiva de la empresa inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y su respectiva boleta registral, o protocolo de constitución tratándose de Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.) en caso de existir modificaciones, presentar original o copia certificada de las modificaciones al acta. Deberán acompañarse de un tanto en copia simple, el cual quedará en poder de la Secretaría una vez que haya sido cotejado con sus originales.
 - Poder notarial Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Copia certificada
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar copia certificada del poder general o especial para actos de administración o de dominio del representante legal y su respectiva boleta registral, con facultades expresas para contratar y obligarse con autoridades federales, estatales y municipales. Para personas físicas (solo en caso de tenerlo).
 - Identificación oficial Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Original y copia
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar cualquiera de las siguientes opciones, IFE-INE, pasaporte o cédula profesional vigentes, deberá acompañarse en copia simple, el cual quedará en poder de la Secretaría una vez que haya sido cotejado con su original.
 - Alta en la SHCP Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Copia
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar la solicitud de inscripción inicial ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, antes R-1.
 - Avisos de modificación Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Copia
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar los avisos de modificación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomándose como tales los siguientes trámites: cambio de domicilio, aumento o disminución de obligaciones, reanudación, suspensión de actividades, cambio de régimen, cierre, etc.



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

- Constancia de situación fiscal. Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Copia
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar la constancia de situación fiscal actualizada, en la que señale el giro preponderante a lo que se dedica la empresa o persona física.
- Declaración anual del ISR. Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Copia
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar la declaración anual del ISR del ejercicio inmediato anterior, completa con anexos y acuse.
- Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Copia
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien, en caso de tener créditos fiscales la celebración del convenio respectivo ante la autoridad fiscal correspondiente
- Alta que acredite la debida inscripción y afiliación de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Original y copia
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar constancia de afiliación y vigencia de derechos de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social o Cédula de determinación de cuotas o en su caso, los contratos respectivos tratándose de personal por honorarios.
- Recibo oficial del último pago del impuesto sobre nómina en caso de contar con empleados en el Estado de Jalisco. Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Copia
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar recibo oficial del último pago del impuesto sobre nómina en caso de contar con empleados en el Estado de Jalisco.
- Registro ante el SIEM Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Copia
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar el registro vigente ante el Sistema de Información Empresarial Mexicano SIEM, se obtiene a través de cualquier cámara, y/o comprobante de afiliación a alguna cámara empresarial.
- Listado de productos y servicios Tipo de documento: Escrito libre
Presentación: Original
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar listado de productos y/o servicios que oferta o currículum empresarial sin precios ni marcas.
- Comprobante de domicilio Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Original y copia
Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar comprobante de domicilio fiscal y del establecimiento comercial y/o de servicios a nombre de la empresa o del proveedor que solicita el registro en el padrón no mayor a tres meses, puede ser cualquiera de los siguientes: luz, teléfono fijo, predial, agua. Deberá acompañarse en copia simple, el cual quedará en poder de la Secretaría una vez que haya sido cotejado con su original.
- Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Tipo de documento: Comprobante



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar copia simple de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, o en su caso, copia de la constancia del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Formas de presentación

- **Presencial** Pasos a realizar:
 1. Acudir a la ventanilla única de la Dirección de Desarrollo de Proveedores con la documentación completa.
 2. Obtener el número de proveedor.
- **Otro** Pasos a realizar:
 1. Enviar por paquetería los documentos completos a la Dirección de Desarrollo de Proveedores, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1221, col. Miraflores en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270.
 2. Si te encuentras en la Cd. de México puedes presentar tus documentos en las oficinas de representación del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en Campos Elíseos 11, col. Polanco, México D.F.
 3. Si usted se encuentra en los supuestos anteriores, la respuesta se recibirá vía correo electrónico.

¿Dónde puedes realizarlo?

- **Sub-Secretaría de Administración.** Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite
Teléfono: (33) 38182818 , extensión: 22818
Domicilio: Av. Prolongación Alcalde. #1221
Entre las calles: Avenida Avila Camacho y Magisterio.
Calle posterior: Zacatecas.
Descripción de ubicación:
Sub-Secretaría de Administración.
Horarios Horario de atención: 09:00 a 15:00
Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes
Horario de recepción: 09:00 a 15:00
Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes
Horario de entrega: 09:00 a 15:00
Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes